



POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS

CENTRO DE LAVADO EL VALENCIANO S.L. es consciente que la realización de las actividades de la compañía por las personas que han consumido alcohol o sustancias consideradas como drogas (duras o blandas), puede implicar consecuencias negativas en la habilidad de la realización de dichos trabajos y puede exponer al empleado, a sus compañeros de trabajo y al público en general a riesgos imprevistos.

Para anular estos riesgos, la compañía ha adoptado una política de alcohol y drogas para sus empleados, subcontratistas y en general, todas las personas que se encuentren en el interior de las instalaciones de la compañía.

El personal de **CENTRO DE LAVADO EL VALENCIANO S.L.**, y **subcontratistas**, no usarán, consumirán, distribuirán, venderán o almacenarán estupefacientes, o trabajarán bajo su influjo, mientras se encuentren en las instalaciones o durante la prestación de servicios realizados en el centro, si no es por prescripción facultativa. Cualquier persona descrita en el párrafo anterior, no podrá trabajar mientras se encuentre bajo los efectos de alcohol, drogas o sustancias restringidas.

El personal de la Estación de Lavado podrá someterse a pruebas de alcohol y drogas al azar y sin previo aviso, bajo su consentimiento.

El control de la política de alcohol y drogas de la Compañía, será responsabilidad del Departamento de Administración.

Granada, 01 de Enero de 2025.



**CENTRO DE LAVADO
EL VALENCIANO S.L.**
CIF: B-19417989
Plg. Ind. Juncal C/Almuñecar Parc. R-54
18220 ALBOLOTE (Granada)
Tel: + 34 958 466 832
Info@lavaderoelvalenciano.es

Fdo. D. Iván Salvador Alemany

Gerente de CENTRO DE LAVADO EL VALENCIANO S.L.